

T.60626

2007 - 2008

Quito D.M, 12 de Diciembre 2012

Superintendencia de Compañías
17 DIC. 2012
CAU

LC/U

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mi consideración:

La compañía CENTRO MÉDICO QUIRURGICO PICHINCHA S.A., de expediente 7687-80 tiene a bien comunicarle a usted la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Nombres: German Gonzalo
Apellidos: Ruiz Pérez
C.I. 170295307-4
Nacionalidad: ecuatoriana
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 4.000

CESIONARIO

Nombre: Raúl Armando
Apellido: Campos Ortiz
C.I: 060024122-8
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 4.000

CEDENTE

Nombres: Byron Estuardo
Apellidos: Salgado Lomas
C.I. 170961658-3
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 23.180

CESIONARIO

Nombre: Daniel Alberto
Apellido: Robalino Barzallo
C.I: 1710520717
Nacionalidad: ecuatoriana
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 23.180

Por la favorable atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

CENTRO MÉDICO QUIRURGICO PICHINCHA
CENMEP S.A.
Dr. Francisco López Vasconez
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENTE EJECUTIVO

Transferencia registrada

ESCANEAR

18-12-2012

Quito, 04 de diciembre de 2012

Señor Doctor

FRANCISCO LÓPEZ VÁSCONEZ
GERENTE DEL CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.
Presente.

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informar a Usted que, mediante el presente instrumento privado Dr. Byron Estuardo Salgado Lomas, cede VEINTE Y TRES MIL CIENTO OCHENTA (23.180) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) que poseo en la compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a favor del Dr. Daniel Alberto Robalino Barzallo.

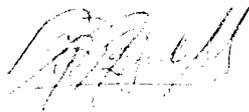
El Cedente cede a favor del Cesionario con los derechos, las acciones de la compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

El Cedente queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del Dr. Daniel Alberto Robalino Barzallo. Por su parte, el Cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de acciones y accionistas de la compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de estas cláusulas y aceptan de manera expresa este instrumento privado, que es ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en tres copias de igual tenor y valor.

Dado en Quito, 04 de diciembre de 2012



Dr. Byron Estuardo Salgado Lomas
CI: 1709616583
CEDENTE



Dr. Daniel Alberto Robalino Barzallo
CI: 1710520717
CESIONARIO



Dra. Giovanna Francisca Santamaría V
CI: 1712203833

Quito, 6 de noviembre de 2012

Señor Doctor

Francisco López Vásconez

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DEL CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

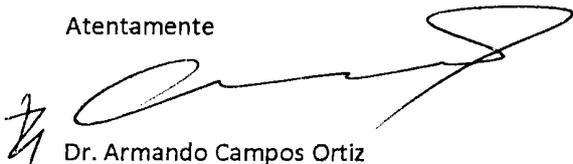
Presente

Estimado señor Presidente:

Doctor Armando Campos Ortiz, Cirujano Proctologo, comedidamente manifiesto y solicito:

- 1.- Me permito comunicar a Usted que, con fecha 5 de noviembre de 2012, el señor doctor Germán Ruiz Pérez y su cónyuge señora María de la Paloma de Chávarri de Carcer de Ruiz, cedieron a mi favor cuatro mil (4.000), acciones ordinarias de US \$1,00 de valor nominal, constantes en los títulos accionarios cuyos documentos originales y copias acompaño.
- 2.- Agradeceré se proceda a la anulación de dichos títulos y se emitan nuevos a mi nombre, por la cantidad de cuatro mil acciones.
- 3.- Se proceda con la notificación a la Superintendencia de Compañías, sobre la transferencia hecha a mi favor.

Atentamente



Dr. Armando Campos Ortiz

C. I. 0600241228



Dr. Germán Ruiz Pérez

C. I. 1702953074

CEDENTE



Sra. Paloma Chavarri de Ruiz

C.I. 1706849047

CEDENTE

8:30
M.R.

HOSPITAL DE CLINICAS
PICHINCHA
RECIBIDO
PATRICIA LOPEZ
2012
HNO

